



ISSN 1852-7116
Universidad Nacional de La Pampa
Cnel. Gil 353 | L6300DUG
Santa Rosa | La Pampa
Directora: Mirta E. Losada

Publicación periódica | Distribución gratuita
Año 10 | Nº 45 | Septiembre de 2016

Contexto

UNIVERSITARIO

COMPROMISO

La UNLPam se suma al proceso de Memoria, Verdad y Justicia al constituirse como Querellante Particular en el llamado "Juicio por la Subzona 1.4.II".

MICROCRÉDITOS

Estudiantes, docentes y graduados participan de un proyecto para fortalecer pequeños proyectos productivos.

TEXTOS

Ya está disponible en nuestras librerías el libro para estudiantes "Glándula mamaria y lactación", de Boeris, Meglia y Genero.

CONVIVENCIA

Estudiantes de distintos puntos del país y el mundo aprenden a convivir en las residencias de Santa Rosa y G. Pico.



SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Universidad Nacional de La Pampa

Jornada de Ciencia y Técnica

2016

Veinte años
de las Jornadas
de CyT en la UNLPam

Muestra de la producción
científica de la UNLPam

VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2016 | INSCRIPCIÓN ON LINE desde 14/09/16
Recepción Hall Auditorio Facultad de Ciencias Veterinarias (Calle 5, esq. 116)

Por Resolución CS N° 269/16 se otorga asueto académico en ambas sedes

INFORMES: seccyt@unlpam.edu.ar | Tel. (02954) 451608
Más información en www.unlpam.edu.ar

Nuevo ejercicio de PLANIFICACIÓN Institucional

(E) EDITORIAL por
Sergio A. Baudino
(Rector)

Desde Rectorado, durante 2015, se realizaron actividades preparatorias y se concretaron reuniones de trabajo con los equipos de gestión (Decanos, Vice-Decanos y Secretarios de las seis Unidades Académicas) en torno al Plan Estratégico y de Desarrollo Institucional 2016-2020. También se trabajó con cada uno de los Secretarios, Subsecretarios y Prosecretaria Privada de Rectorado. En estos encuentros se definieron líneas de acción y el modelo a seguir, así como avanzar en la evaluación del cumplimiento del Plan vigente y recibir nuevas ideas o inquietudes.

Durante 2016 se continuó y en junio se finalizó el "Documento Base: Plan Estratégico 2016-2020" que de inmediato se puso a disposición de la comunidad (a través del sitio web y por otros medios).

Los días 16 y 18 de agosto se realizaron los talleres de discusión participativa en Santa Rosa y en General Pico. La convocatoria fue realizada por la Comisión Especial del Consejo Superior, que tomará las conclusiones y aportes de los mismos y convocará al Consejo Social de la UNLPam para el 31 de agosto. En una sesión especial procederá a la redacción final, que pondrá a consideración del Consejo Superior.

Se procura generar un instrumento de manera participativa que sea creativo, innovador, flexible, dinámico y perfectible. Una herramienta que será útil a la institución en la medida que ésta se oriente al mejoramiento continuado de la gestión, con voluntad política para llevar a cabo el proceso y para garantizar la formación de los actores implicados. Las principales etapas del plan son: el diseño, la

implementación, la obtención de resultados y la evaluación (de calidad y de impactos). Una futura retroalimentación asegurará la continuidad del proceso de Planificación Estratégica.

Sobre la base del Estatuto que define la misión y visión de nuestra Universidad y apoyados sobre la legislación vigente y aspectos conceptuales puntuales se planifica el accionar para los años venideros.

Considerando la evaluación institucional, información estadística y la proveniente de las instancias participativas se detectarán problemas, se los ordenará en una agenda y se propondrán soluciones (con plazos y responsables de su concreción).

Dentro del contexto (regional, nacional e internacional), como institución pública y comprometida, la UNLPam reafirma la Misión de brindar educación de excelencia, promover el conocimiento y bregar por el desarrollo social de la comunidad donde se inserta. Su Visión se centra en la ampliación y profundización de una oferta académica de calidad, con acceso público y gratuito hasta el grado, el fortalecimiento de la investigación científica, la transferencia tecnológica y la extensión social. Se piensa en mecanismos de gestión eficaces, eficientes y transparentes y en la participación responsable y activa de docentes, personal administrativo, graduados y estudiantes.

El nuevo Plan deberá atender los desafíos de la ampliación de derechos en las instituciones de educación superior y pública y la necesaria permanencia de los estudiantes, así como una capacitación continua, que asegure a los graduados contar con saberes

realmente valiosos para su ingreso y accionar en el mundo laboral; con investigación científica, innovación, desarrollo y transferencia tecnológica; que esté atenta a la comunidad donde se inserta, a través de la extensión universitaria y al tomar decisiones internas (como por ejemplo: sobre nuevas propuestas educativas, orientación de las investigaciones, actualización de planes de estudio, etc).

Sin dejar de lado la autonomía, a partir de 2016, la planificación ha sido planteada como uno de los ejes de la Secretaría de Políticas Universitarias, cuestión que redundará en la estrategia para el desarrollo futuro de estas instituciones en los próximos años.

En ese sentido, la UNLPam reafirma los valores para el sostén del sistema educativo público y gratuito, donde existan inclusión y equidad, formando ciudadanos comprometidos con la defensa de la democracia, la defensa de los Derechos Humanos, la construcción de ciudadanía, la defensa del medio ambiente y con un gran compromiso social.

Por lo tanto, resulta necesaria la construcción de una agenda de problemas a abordar a partir de esta tercera etapa de planificación institucional. Para ello debemos tener presente que la cuestión presupuestaria será sólo un aspecto más a considerar, siendo necesario dejar de lado visiones parciales, mezquinas o sesgadas para avanzar en relación a una lógica compartida y programática, que nos brinde un instrumento donde se plasmen grandes consensos y el rumbo hacia el año 2020, máxime cuando a inicios de 2018 habrán de producirse recambios en los responsables de gestión, tanto de Rectorado como de las Facultades. ■

EQUIPO EDITOR

Responsable editorial: Ana María T. Rodríguez,
Secretaria de Cultura y Extensión Universitaria

Directora: Mirta E. Losada

Edición: Matías Sapegno

Diseño: Gabriela Hernández

Foto de tapa: Paseo de la Memoria, Parque
Don Tomás, Santa Rosa

Para consultas, sugerencias o colaboraciones, dirigirse a: revista@unlpam.edu.ar

Cnel. Gil 353 PB (6300) Santa Rosa, LP
Tel. (02954) 451635 / 451644

Tirada: 2.500 ejemplares

ISSN 1852-7116

Las opiniones expresadas en los artículos firmados son responsabilidad de sus autores, y no necesariamente reflejan la opinión de los editores.





MUJERES, microcréditos y trabajo

Las universidades tradicionales habían creado una enorme distancia entre sus estudiantes y la realidad de la vida cotidiana en Bangladesh. En lugar de dedicarme a la docencia tradicional a través de los libros, lo que yo quería era enseñar a mis estudiantes universitarios a comprender la vida de una persona pobre concreta. Cuando sostenemos el mundo en la palma de la mano y lo inspeccionamos a vista de pájaro, tendemos a volvernos arrogantes: no nos damos cuenta de lo mucho que se difuminan las cosas cuando se contemplan desde semejante distancia". Muhammad Yunus, 1974.

Sin hablar desde la concepción actual de extensión universitaria, la idea de otorgar microcréditos a personas en situación de pobreza surge de las distancias entre teorías económicas y desarrollo social; y de la incomodidad sentida por un docente-investigador al fortalecer una producción académica desvinculada

de las resoluciones de los problemas de las personas, en particular quienes viven en situaciones de pobreza. "Deseaba convertirme en un fugitivo de la vida académica. Necesitaba huir de aquellas teorías y de mis libros de texto para descubrir la economía real de la existencia de las personas pobres" (Yunus).

Esta distancia entre enseñanza teórica desvinculada de los problemas reales de las personas, es la que pretendemos disminuir al emprender proyectos que articulan la docencia, la investigación y la extensión con grupos de trabajadoras y trabajadores autogestionados/os en el marco de la economía solidaria.

El economista Muhammad Yunus obtuvo el premio Nobel de la Paz en 2006 por sus esfuerzos para lograr el desarrollo social y económico "desde abajo". Los microcréditos son una apuesta a una economía diferente, que impulsa actividades generadoras de ingresos en sectores

de la población que no tienen acceso a entidades crediticias bancarias, y que se mueven —en su gran mayoría— dentro de la economía informal. A quienes no pueden garantizar ingresos estables y por lo tanto no "califican" en bancos ni entidades financieras.

Dice Yunus: "Las personas pobres me enseñaron una economía completamente nueva. Aprendí desde sus propias perspectivas los problemas que enfrentan. Probé un montón de cosas. Algunas funcionaron, otras no. Una que sí salió bien fue la de ofrecer créditos destinados al autoempleo. Aquellos préstamos constituyeron un punto de partida para la industria artesanal y para otras actividades generadoras de ingresos que aprovechaban las habilidades que las personas prestatarias ya poseían".

EN LA PAMPA

Las problemáticas de desocupación, subocupación y precariedad laboral



son consideradas una de las principales dificultades que tuvo que afrontar nuestro país a fines del siglo XX y principios del XXI.

Los efectos del deterioro del mercado de trabajo se amplían al considerar al trabajo en un sentido amplio, como un espacio vital de producción de la vida misma. Además de la significación económica que tiene por ser la principal fuente de ingresos de la gran mayoría de los hogares, es una de las actividades que influye con mayor potencia la cotidianidad de las personas y sus familias, actúa como un importante factor de socialización y provee de todo un mundo de relaciones y valoraciones personales. Ante las discusiones teóricas que plantean la crisis del trabajo, el fin del trabajo, el fin del valor del trabajo o de la centralidad del trabajo, preferimos señalar la vigencia de su relevancia en la vida de las personas y sus familias, el impacto que produce en sus subjetividades individuales y colectivas, aspectos que reaparecen con

toda su potencia ante la ausencia, o frente a formas corrosivas y depreciadas de trabajo.

La acuciante necesidad de trabajo en los años siguientes a la crisis del 2001, ha hecho emerger variadas expresiones económicas, enmarcadas en la economía social y solidaria, entre ellos los microcréditos productivos. En la provincia de La Pampa, comenzamos nuestro trabajo de campo en 2011 con una organización no gubernamental que lleva más de una década otorgando pequeños créditos para impulsar actividades laborales a mujeres de distintos barrios de Santa Rosa y Toay: la Fundación Grameen La Pampa.

Desde una concepción del potencial inherente a todo ser humano, esta perspectiva económica explica la pobreza por la falta de oportunidades de muchas personas a desarrollarlo; generada por sistemas políticos y sus instituciones. Liberar la energía y la creatividad de cada persona se convierte en su respuesta a la pobreza. Considera al microcrédito la mejor herramienta para paliar la pobreza, al dar la posibilidad de mejorar la capacidad de subsistencia y obtener en cada ciclo de préstamos el aumento de ingresos.

Las usuarias de microcréditos ofrecen como garantía su palabra y compromiso mediante la devolución de una cuota semanal, y pueden recibir montos mayores a medida que cancelan los préstamos recibidos. Las emprendedoras asignan el préstamo a la compra de insumos y herramientas o a refaccionar los espacios productivos (elaboración de conservas, panificación, repostería, costura, confección de bolsas, estampado en telas, mantelería, despensas y kioscos, venta de indumentaria, locales comerciales, entre otros).

Las reuniones semanales de trabajadoras son un espacio de intercambio y sociabilidad de consultas, inquietudes, saberes, consejos, estrategias individuales y colectivas para afrontar las dificultades de producción y/o comercialización, pero también de aliento y escucha.

REDES

El contacto desde el campo investigativo originó la propuesta de extensión a partir de 2013. En una

primera etapa, a través del trabajo interdisciplinario de estudiantes, docentes y graduados/as, se acompañó en la resolución de trámites administrativos, contables y legales para colaborar en la sustentabilidad de algunos proyectos.

Desde la demanda de las mismas mujeres, se fue orientando nuestra participación en sus encuentros semanales con talleres de temáticas de género que superan ampliamente los intereses productivos. Temáticas como violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, relaciones familiares, vínculos, crianza y educación de hijos, se cruzan entre las preocupaciones de sustentabilidad económica y gestión de las propias vidas. A partir de estos encuentros, también las relaciones interpersonales tejen sus propias redes y compartimos tanto las celebraciones de los proyectos productivos como encuentros sociales: fiestas de fin de año, conmemoración del Día de la Mujer y de la Amistad, y cumpleaños, entre otras.

Es notorio que las desigualdades de género se suman a las económicas. A las dificultades para acceder a la realización de actividades formales remuneradas, las mujeres añaden una alta carga de trabajo doméstico no remunerado, para el cual hay un vacío en el diseño de políticas públicas que las expone a nuevas desigualdades. En sus propias palabras, muchas explican que el microcrédito les permite "trabajar en algo propio sin descuidar la familia y la casa".

En este sentido, el contar con un préstamo de dinero para impulsar un proyecto productivo por pequeño que sea revaloriza sus capacidades, autoestima y colabora con las posibilidades de gestionar un proyecto propio. También los encuentros semanales ofrecen un espacio de participación, resolución conjunta de problemas, toma de decisiones, y ejercicio de prácticas solidarias, lo cual colabora en el proceso de ganar control sobre las propias vidas, no solo de recursos materiales y financieros, sino sobre el propio ser, sus valores, sus actitudes y sus creencias. ■

Lía Mabel Norverto. Investigadora y extensionista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. Facultad de Ciencias Humanas



ESPECIALIZACIÓN en Derechos Humanos: compromiso y excelencia

La Especialización en Derechos Humanos (EDH) que se dicta como carrera de posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, fue aprobada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CO-NEAU Res. Nro. 391/2013) y reconocida por el Ministerio de Educación de la Nación (Res. 1327/2015).

Esta carrera de posgrado viene a llenar una necesidad (la centralidad de la formación en Derechos Humanos) a nivel de posgrado, que es central en la universidad pública y que ha sido asumida por la UNLPam en el plan estratégico y de desarrollo institucional a partir de 2011.

El carácter interdisciplinario de la misma se afirma en la concepción de Derechos Humanos de la que parte y que es compartida por varios de los docentes que integran el comité académico de la EDH, como David Sánchez Rubio (Universidad de Sevilla), Fernando Antonio de Carvalho Dantas (Universidade Federal de Goiás, Brasil), Alejandro Rosillo Martínez (Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México), Pablo Slavín (Universidad Nacional de Mar del Plata), Antonio Carlos Wolkmer (Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil), Eduardo Aguirre (UNLPam), Fabian Salvioli (UNLP), y Artur Stamford Da Silva (Universidade Federal

de Pernambuco). En general comparten la idea de que los Derechos Humanos son predicados críticos acerca de las relaciones sociales en que vivimos cotidianamente, y que, siendo el momento normativo institucional fundamental, no agota la complejidad de los procesos históricos, sociales y culturales de apertura y consolidación de espacios de lucha por las plurales formas de entender la dignidad humana.

Este carácter crítico e interdisciplinario se expresa en un curso de ambientación en ciencias jurídicas para los que provienen de otras disciplinas universitarias y de ciencias sociales para los graduados de facultades de Derecho, en el contenido de asignaturas troncales como Fundamentos de los Derechos Humanos, Historia de los Derechos Humanos, Derechos de las Humanas, Metodología de la investigación social en Derechos Humanos, el seminario sobre Derechos de la niñez y adolescencia, y en general los seminarios optativos que han sido dictados por los miembros del comité académico extranjeros y locales.

Los seminarios incorporan una mirada coherente con la complejidad de Derechos Humanos, incorporando la transversalidad de las problemáticas de género, del interés superior de la niñez y adolescencia, de las

políticas públicas, las miradas desde las organizaciones de Derechos Humanos de la sociedad civil global, nacional y local, para contextualizar el núcleo normativo del derecho internacional y constitucional.

Con un año y medio de duración, un elenco docente potente integrado por extranjeros, nacionales y locales, un compromiso con la centralidad de los Derechos Humanos y sus exigencias sociales e institucionales, la EDH resulta una oferta importante para todos los profesionales, operadores, docentes e investigadores que realizan tareas sociales, en la administración pública o en el ejercicio profesional

Ya cerrado el curso de la primera generación, que empezó en 2013, los estudiantes se hallan en el proceso de elaboración de su Trabajo Integrador Final, mientras que los de la segunda generación cursan las materias troncales y optativas.

Para los interesados en sumarse a esta carrera de posgrado los informes pueden obtenerse en la Secretaría de Ciencia, Técnica, Investigación y Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas o consultarse en www.eco.unlpam.edu.ar/postgrado. ■

Alejandro Medici. Director de la EDH

LABORATORIO: un ámbito para aprender

El laboratorio como espacio físico representa para la propuesta educativa, para los estudiantes y para los docentes del Colegio de la UNLPam, un complejo e indispensable ambiente de aprendizaje en el cual se integran los conocimientos teóricos con la práctica, se manipulan datos y se desarrollan destrezas de organización y de razonamiento lógico propias de las ciencias naturales.

Desde la creación del Colegio se contaba con un espacio reducido, el cual limitaba aprovechar el instrumental

disponible y solo se podían organizar clases en grupos pequeños destinadas a la orientación Ciencias Naturales. Las clases de Física se desarrollaban en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y otras requerían transportar diariamente al salón de clase o a la biblioteca algunos materiales para desarrollar ensayos o actividades en microscopía.

Las nuevas instalaciones son un espacio diseñado para las asignaturas de Química, Física o Biología, que responde a las normas de seguridad

necesarias y permite recibir grupos completos de estudiantes, con su docente y su auxiliar. Ahora se potencia la posibilidad de "hacer ciencia", brindando una visión en conjunto de las distintas disciplinas y aportando a la comprensión de las mismas el carácter provisional de sus modelos y teorías.

Un alumno expresó: "Necesitábamos un lugar nuevo para poder trabajar todos juntos y tener a mano los materiales necesarios para realizar las clases prácticas de laboratorio. Estamos muy contentos". ■



OBRAS PARA LA UNIVERSIDAD

En el transcurso del año se han llevado a cabo distintas obras en la UNLPam, pese a la incertidumbre que se generó en el primer semestre hasta tanto se ajustaron los valores en la construcción post-devaluación.

Concluyeron los trabajos de la obra de Accesibilidad de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, que incluyeron la modificación de las escalinatas del acceso principal, la instalación de una plataforma vertical –elevador-, baños especiales y señalética, que implicó la colocación de la primera maqueta háptica en la Universidad.

En cuanto a obras de accesibilidad, también se encuentra en

ejecución y pronta a culminar la instalación de un ascensor/montacargas en el edificio central, que significó la unificación de las dos unidades que se encontraban fuera de funcionamiento y que permitirá transportar a un mayor número de estudiantes, facilitar el ingreso de personas con sillas de ruedas e incluso el traslado en camilla. A través de convocatoria ante el FONARSEC, culminaron los trabajos de ampliación del Bioterio del CIDEF en la Facultad de Ciencias Veterinarias.

En agosto comenzó la obra de ampliación del Área Administrativa de la Facultad de Ingeniería y en septiembre comenzarán las obras de readecuación del Departamento de

Alumnos de la Facultad de Ciencias Humanas. Antes de fin de año quedará también inaugurado el políderpotivo en el Campo de Enseñanza Santa Rosa.

En relación a los Centros Universitarios, continúa la ejecución de la obra de la Subetapa A – 2.00m2 Aulas Laboratorios- en Santa Rosa y se está a la espera de la no objeción por parte del Ministerio del Interior para llamar a licitación por la Subetapa A2 –2.000 m2 Aulas- en el mismo predio y Aulas Audiovisuales –350m2- en General Pico.

Fernando Casal, Secretario de Coordinación y Planeamiento Institucional



EL VENADO de las pampas

El venado de las pampas (*Ozotoceros bezoarticus*) es una de las especies de cérvido autóctono sudamericana, existente en Argentina, considerado el mamífero más amenazado del país, catalogado en peligro por la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) 2011 y en peligro por Categoría Nacional 2012, que hace referencia a la lista roja de los mamíferos amenazados de la Argentina y es editado por la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos.

En la actualidad su distribución es fragmentaria y se lo encuentra estrechamente asociado a los ambientes abiertos de Sudamérica situados al sur de la cuenca amazónica, especialmente sabanas y pastizales, donde hasta mediados del siglo XIX se hallaba ampliamente distribuido (Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Argentina). En nuestro país se reconocen dos subespecies: *Ozotoceros bezoarticus leucogaster* y *Ozotoceros bezoarticus celer*. A la primera se la encuentra en Corrientes y Santa Fe, mientras que la subespecie

Ozotoceros bezoarticus celer, que abarcaba toda la región pampeana de la Argentina, en la actualidad se encuentra restringida a sus extremos oriental y occidental, correspondiendo a la Bahía de Samborombón (Buenos Aires) y la zona del centro sur de San Luis.

Justo P. Sáenz menciona que hasta 1898 podían verse venados en el sur de Córdoba y en los partidos de Buenos Aires vecinos a la Pampa Central, hoy provincia de La Pampa, comentando que "podían verse venados a ambos lados de la vía del Ferrocarril Pacífico en su travesía al sur de Córdoba, y en los partidos fronterizos con La Pampa Central saltaban las gamas como lo hace hoy la tucura entre la alfalfa" (gama es otro de los nombres comunes que recibe el venado de las pampas hembra). En la actualidad no existe conexión entre los escasos núcleos poblacionales supervivientes y parece haber desaparecido de Paraguay, como así también de La Pampa hacia fines del siglo XIX y principios del XX.

Hay distintas hipótesis que compiten por explicar las causas de la extinción del venado en la región pampeana. Una de ellas es la aparición de la fiebre aftosa en vacunos (si bien en la actualidad se ha comprobado que la especie no es sensible a la enfermedad). Otras son el avance de la frontera agropecuaria, la introducción de predadores generalistas o la excesiva presión de caza entre los años 1860 y 1870, que supuestamente permitió exportar dos millones de pieles desde los puertos de Buenos Aires y Montevideo.

Nosotros hemos propuesto que una de las causas que explicaría la desaparición del venado de las pampas de La Pampa, fue el manto de cenizas volcánicas depositadas en los suelos de esta provincia y del sur de San Luis, como resultado de la gran erupción del volcán Quizapu en abril de 1932, que impidió a los venados alimentarse, muriendo por inanición, además de las lesiones pulmonares y dentarias. Sea como fuere la causa, no cabe atribuir exclusivamente a las antrópicas su brusca desaparición en la década del '30.

CARACTERÍSTICAS

El venado de las pampas vive en espacios abiertos y llanos o ligeramente ondulados, fundamentalmente pastizales con escasa presencia arbórea o de otras formaciones leñosas. Es de tamaño mediano, pesa entre 25 a 40 kg, mide entre 120 a 150 cm, la altura a la cruz varía entre 70 a 75 cm y tiene una longitud de cola comprendida entre 10 y 15 cm.

Se trata de un animal esbelto con el pelaje dorsal bayo, más oscuro en la cabeza y la cola y blanco en las zonas ventrales y en la parte posterior, que se hace más visible cuando el venado levanta la cola en señal de alarma. Los machos poseen pequeñas astas de tres puntas que alcanzan unos 30 cm y no completan su desarrollo hasta el tercer año; se desprenden anualmente entre junio y septiembre. Poseen glándulas preorbitales y metatarsales que secretan un fuerte y persistente olor almizclado, que se intensifica durante el periodo reproductivo. Las hembras presentan un color más claro que los machos, con un remolino de pelo blanco en la parte dorsal. Las crías poseen manchas blancas en el dorso.

Un venado macho, una hembra y su cría.



El venado de las pampas se caracteriza por ser gregario, formando grupos de 2 a 5 individuos, aunque se han descrito hasta agrupaciones de 15 individuos. Adquieren la madurez sexual al segundo año de edad, los apareamientos tienen lugar en verano y principios del otoño. La gestación dura 220 días y el pico de nacimientos se da entre agosto y noviembre. Amamantan durante cuatro meses y es cuando la cría adquiere el pelaje definitivo.

La dieta se basa mayoritariamente de herbáceas como rama negra (*Conyza bonaerensis*), gramíneas como la roseta (*Cenchrus pauciflorus*), pasto colorado (*Sorghastrum pellitum*), pasto escoba (*Schizachyrium plumigerum*), penacho blanco (*Bothriochloa springfieldii*), pasto vaca (*Chloris retrusa*), arbustos como *Gymnosporia spinosus* y árboles espinosos entre ellos alpataco (*Prosopis alpataco*), bledo espinoso *Moya (Gymnosporia spinosa)*, y de cultivadas principalmente de las megatérmicas digitaria (*Digitaria eriantha*) y pasto llorón (*Eragrostis curvula*).

A partir de 2015 se pudo observar la presencia del venado de las

pampas (*Ozotoceros bezoarticus*) en La Pampa. Esto dio lugar a elaborar un proyecto con el fin de realizar un diagnóstico del estado actual de la población (repoblamiento) del venado de las pampas en la provincia, que permitirá aportar los primeros datos regionales sobre su distribución y biología, que contribuyan a delinear planes de manejo para su efectiva conservación.

Fundamentalmente lo que se persigue es establecer el área máxima potencial donde podría asentarse la especie en La Pampa como resultado final del proceso de recolonización autónoma que está experimentando, así como las pautas de manejo para que la población se establezca definitivamente en los nuevos territorios. ■

Equipo: Marta Kin, Juan Mario Vargas, Miguel Farfan, Enrique Justo, José Carlos Guerrero, David Herman, Susana Delarada, Adriana García, Rodolfo Casal. Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UNLPam; Facultad de Ciencias, Universidad de Málaga, España; Facultad de Ciencias, Universidad de la República, Uruguay; y Dirección de Recursos Naturales, Área Fauna Silvestre, y Colegio Médico Veterinario, La Pampa

Fotos de M. Kin



La UNLPam y el JUICIO por Terrorismo de Estado en La Pampa

A través de una resolución de marzo de 2013 adoptada por su Consejo Superior, la UNLPam se constituyó en Querellante Particular en el llamado "Juicio por la Subzona 1.4.II".

Los juicios de la Subzona 1.4 comprenden las investigaciones llevadas a cabo en la Justicia Federal por los hechos de Terrorismo de Estado en La Pampa, ocurridos entre 1975 y 1980, conocidos por la nomenclatura de la zona militar en que estaban comprendidos: zona 1; subzona 4.

El primer proceso judicial (Subzona 1.4.I) comenzó a principios de 1983, promovido por movimientos y personalidades vinculadas a la defensa de los Derechos Humanos, que luego derivó en audiencias orales de juicio entre los meses de agosto y noviembre de 2010, donde se acreditaron

delitos contra 19 personas y se condenaron a 9 autores: Néstor Greppi, Roberto Constantino, Omar Aguilera, Roberto Fiorucci, Oscar Yorío, Néstor Cenizo, Carlos Reinhart, Hugo Marchino y Athos Reta.

No obstante, debido a las particulares circunstancias en que se desarrolló ese primer juicio (básicamente que toda la investigación se llevó a cabo en Buenos Aires), quedaron sin ser incluidas la mayoría de las víctimas y de los autores de aquellos episodios. Tanto fue así que en el mismo 2010 se inició un segundo juicio (SZ 1.4.II) que incluyó ese "remanente" sin juzgar, mucho más extenso y complejo que el anterior, con 369 hechos a investigar y 32 imputados.

Entre las víctimas de la SZ 1.4.II se cuentan 68 personas que pertenecían a la comunidad de la UNLPam,

entre docentes, directivos, estudiantes y administrativos. Ese fue el motivo por el cual se adoptó la resolución de participar en el juicio como Querellante Particular, lo que le permite a la Universidad actuar como "acusador privado" en paralelo con la Fiscalía Federal, como parte acusadora pública.

Al día de hoy la mayor parte de la investigación se encuentra concluida y a la espera de que se fijen las audiencias orales de juicio, mientras que otra parte continúa en etapa de investigación. Sin embargo, las audiencias aún no tienen fecha de realización, dado que dos de los jueces del Tribunal Oral Federal, Mario Triputti y Pablo Díaz Lacava, se han excusado de ejercer su función por mantener lazos de amistad con algunas de las víctimas, sin que la Cámara Federal haya resuelto hasta hoy tales planteos.

En este contexto de demoras, sumado al desmantelamiento de muchas agencias y programas de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo Nacional, amenaza con fuerza una nueva etapa de impunidad, por vía de agotamiento de prisiones preventivas y otorgamiento de prisiones domiciliarias (bajo el pretexto de longevidad o insania), como ya ha ocurrido en La Pampa. El panorama es similar en todo el país, según se ha constatado en el IV Encuentro de abogados querellantes en delitos de lesa humanidad, en el que tuve oportunidad de participar en representación de la UNLPam.

LARGA HISTORIA

En esta larga historia de marchas y contramarchas de justicia e impunidad hay claroscuros, buenas y

malas. En nuestra experiencia provinciana me gustaría señalar una de cada caso. Creo que lo más valioso es la voz de las víctimas en un contexto judicial, ganado por la lucha de organismos de Derechos Humanos, donde pueden decir su verdad y ser escuchados por los victimarios, los magistrados y el público; y donde su palabra es refrendada con la veracidad de una sentencia condenatoria. Ahora también la voz oficial del Estado dice que no fueron criminales, que no estaban de paseo, que no están locos, que no buscan venganza, dice que fueron torturados y violentados de indecibles maneras distintas y que quieren justicia.

Sin embargo, esta recuperación de la memoria histórica de nuestro pueblo no ha tenido en el contexto pampeano la repercusión que

desearíamos y que nos haría más saludables como sociedad. En general, tanto en la población como en organismos oficiales, no se ve mayor preocupación por interesarse, por conocer, por difundir, por enseñar y aprender de semejante tragedia, que al fin y al cabo es lo único bueno que podemos sacar de ella. En tal sentido, es sumamente encomiable la iniciativa de la UNLPam en convocar de forma abierta a construir un repositorio documental. Ojalá también este modesto escrito contribuya mínimamente a saldar aquella deuda. ■

Franco Catalani. Responsable del Programa de Derechos Humanos de la UNLPam

La foto de la marcha en La Pampa pertenece a una serie registrada por Juan Carlos Pumilla y Pablo De Pian

CONVOCATORIA ABIERTA A LA COMUNIDAD PAMPEANA

En el marco de la Resolución N° 073/2016, la Editorial de la UNLPam (EdUNLPam) convoca a la comunidad pampeana a la presentación de relatos, vivencias y/o reflexiones sobre el golpe de Estado. La convocatoria está abierta a integrantes de distintas instituciones y/o actores gremiales/sindicales, artísticos, intelectuales, de prensa, políticos y estudiantes que puedan contribuir en la elaboración de un futuro libro y/o al Repositorio Documental de la UNLPam. Los responsables académicos de esta actividad son el Profesor Consulto Jorge Saab y Roberto Pittaluga. La información acerca de cómo participar, en el link:

<http://www.unlpam.edu.ar/index.php/edunlpam/edconvocatorias/671-convocatoria-edunlpam>



Por una mejor calidad de LECHE

Con el objetivo de ofrecer un material actualizado que describa las bases conceptuales de desarrollo, crecimiento y producción de la glándula mamaria, Mónica Boeris -docente de la cátedra de Nutrición Animal de la Facultad de Cs. Veterinarias-, Guillermo Meglia -docente de las cátedras de Producción de Bovinos y de Inmunología Especial- y Guillermo Genero -docente de la cátedra de Fisiología Animal-, trabajaron sobre la propuesta del libro "Glándula Mamaria y Lactación". El libro está pensado y diseñado para los alumnos de los distintos años de la carrera.

Entrevistamos a Guillermo Meglia, quien además es vicedecano de la Facultad.

-¿Cómo surge la inquietud para trabajar en la temática del libro?

GM: Esto surge de varias charlas que hemos tenido en años pasados con un grupo de profesores. Se realizó una jornada interna de la cátedra y como consecuencia de ello empezamos a pensar en la idea de realizar este libro. Es una necesidad que los chicos tengan un material bibliográfico y no trabajen tanto sobre apuntes.

-¿Qué contenido reúne?

GM: Nos hemos centrado en la glándula mamaria específicamente, su anatomía, fisiología, las hormonas que influyen en su desarrollo, glándula mamaria de los bovinos específicamente, de producción de leche. Pero también el sistema inmunitario del cual se está teniendo cada vez más conocimiento para producir leche cada vez de mejor calidad, para el bien público, para la salud pública.

-Los estudios en fisiología mamaria se remontan a 1920.

GM: Sí, la glándula mamaria viene estudiándose desde hace mucho tiempo. Pero en los últimos años hubo una gran revolución en el conocimiento y se plasmó en una mejor calidad de leche. Hoy se entiende mucho más su fisiología, cómo actúa el sistema inmunitario en defensa de esa glándula mamaria. El objetivo final es trabajar para mejorar y tener mejor calidad de leche, evitando el uso de antibióticos, con productos más naturales, como una suplementación de vitaminas, o una suplementación extra de minerales o la aplicación de alguna vacuna.

-El libro incluye un capítulo dedicado a la leche también...

GM: Dedicado a la leche, a la composición, cómo está regulada su secreción, se describe completamente cuáles son los componentes, cómo afecta la mastitis, la inflamación de la glándula mamaria, sobre los diferentes componentes de la misma.

-Es un ejemplo de cómo la investigación puede mejorar la producción

GM: Yo creo que todavía hay un gran desafío, sobre todo en Argentina, porque si bien en muchos lugares del mundo se ha avanzado muchísimo, nuestro sistema productivo dista mucho de lo que acontece en el norte de Europa o Estados Unidos, donde las condiciones agroecológicas son muy diferentes.

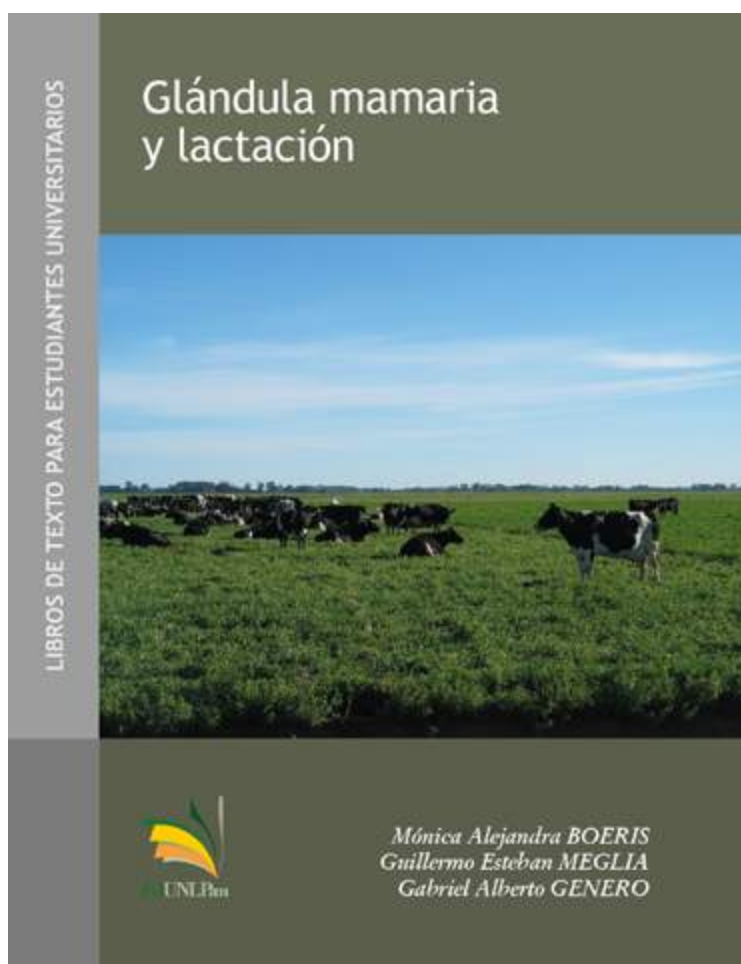
-¿A quiénes está dirigido el libro?

GM: El libro está dirigido a estudiantes de las ciencias biológicas, no solo de medicina veterinaria sino también de carreras afines. También puede ser un material de apoyo para el que recién se inicia.

-¿Tienen previsto ampliar la investigación?

GM: Sí, la investigación continúa, los desafíos están planteados. La idea es trabajar no solo en la glándula mamaria sino en la vaca en sí, incorporar otros temas que en definitiva van a hacer a la calidad de la leche. ■

Cecilia Mana. Periodista



El libro fue publicado por la EdUNLPam y se enmarca en la convocatoria Colección de Libros de Texto para Estudiantes Universitarios 2015. Los materiales deben estar referidos a contenidos de una disciplina o grupo de disciplinas en el marco de una carrera o grupo de carreras universitarias de grado. Está a la venta en Librería EdUNLPam (25 de Mayo 336, Santa Rosa) y en Delegación de Rectorado (Calle 9 n° 1056 Oeste, General Pico).



Foto del libro "Del Di Tella a Tucumán Arde", de Ana Longoni y Mariano Mestman, presentado en la Cátedra en mayo de 2001.

Los diversos tiempos de la EMANCIPACIÓN

Desde 1998 se desarrolla la Cátedra Libre Ernesto Che Guevara. Fue un año después de que surgieran en distintas universidades del país estas cátedras libres, al cumplirse 30 años del asesinato de Ernesto Che Guevara.

Durante los primeros años tomamos la experiencia de la cátedra de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA. Allí estaba siendo organizada por un grupo militante de jóvenes estudiantes que actuaba junto a importantes revolucionarios de los '70 como Rubén Dri, del Peronismo de Base, y Luis Mattini, del Partido Revolucionario de los Trabajadores. Este último fue nuestro director hasta 2011. Lo más importante de su aporte a la cátedra es el haberse constituido en el traductor entre el pasado y el presente de aquella gran experiencia revolucionaria, desarrollando una mirada crítica sin correrse un ápice de las razones de la revolución que pudo ser pero fue ahogada por una acendrada práctica social de genocidio.

La cátedra siempre ha mantenido el principio de que no se tornaría un partido o núcleo político que pretende incorporar afiliados a su organización; tampoco realizar declaraciones públicas respecto de los sucesos. Lo que ha pretendido es desarrollar un ámbito de

reflexión teórica; un laboratorio del pensamiento político, social, cultural y artístico plantado del lado de la rebeldía y la subversión. Por esta razón se han ido desarrollando diversas experiencias de aprendizaje a partir de exposiciones, conferencias, charlas, debates y seminarios relativos a las revoluciones en América Latina, la multiplicidad de las tradiciones de la izquierda insurgente de Argentina de los '60 y '70 del siglo XX; los movimientos sociales, vistos desde los nuevos sujetos y sus nuevas formas políticas, que eclosionaron en 2001 en Argentina. Atención específica nos ha merecido el arte, la literatura y su vinculación con la revolución; y las luchas de las mujeres por su emancipación.

Tratamos de aportar a la actualización del pensamiento de Carlos Marx, tan olvidado, soterrado y bastardeado, y de las diversas vertientes de esta tradición de pensamiento revolucionario, desde Rosa Luxemburgo a Walter Benjamin; desde José Carlos Mariátegui a Antonio Negri y Paolo Virno.

Especial figura tomó nuestra intervención en las luchas antiautoritarias de 2008 en la ciudad de Santa Rosa: allí realizamos lo que llamamos investigación militante. Sus resultados van a ver la luz en este año, en el que se ha reactualizado el autoritarismo.

La cátedra, a través de la EdUNLPam y con el apoyo de la Facultad de Ciencias Humanas, ha publicado dos antologías que recogen parte de los trabajos realizados sistemáticamente en estos años de persistencia y guevarista trabajo voluntario.

Creemos que estamos haciendo un aporte para desandar el genocidio, puesto que el Terrorismo de Estado no sólo destrozó cuerpos y quemó carradas de libros; también desarticuló la sociedad y su memoria colectiva; quiso borrar una cultura de resistencia primero y de insurrección después. Y los pensamientos a contrapelo volaron no solo de las escuelas, los colegios y la academia, también del seno mismo de la sociedad de tal manera que nos creyéramos que cada vez empezábamos de nuevo. Debemos decir que cada vez hemos empezado de nuevo en estos arduos años, pero aquí están Guevara, Marx, Rosa, Walsh, Conti, Bustos; aquí está Mattini, Rozitchner, Eguren, Szpunberg, Gramsci, Santucho, Silvio Frondizi; aquí están Frantz Fanon y Sartre; los obreros de Villa Constitución, los artistas de Tucumán Arde; el maravilloso tiempo-ahora de Walter Benjamin y Julio Cortázar; aquí estaremos siempre dispuestos a repensar nuestra realidad y nuestra ensoñación con ellos. ■

Nilda Redondo. Directora Cátedra libre Ernesto Che Guevara, Facultad de Ciencias Humanas



Experiencias en la RESIDENCIA universitaria

“La experiencia de la residencia te la pueden explicar, pero una vez que vivís ahí te das cuenta que es una cuestión de sentido común y de respeto hacia el otro”, relata Matías Pecotich, estudiante de la Licenciatura en Administración de Negocios Agropecuarios.

Matías tiene 24 años y es oriundo de Junín de los Andes, provincia de Neuquén. Hace cinco años que cursa sus estudios en la UNLPam y que vive en la Residencia Universitaria. “Las ventajas que tiene vivir en la residencia son muchas: aprendes a convivir, y hay un crecimiento personal también, que quizás viviendo solo no se da. Otra ventaja es la parte económica, no pagar alquiler es un valor agregado importante para afrontar la educación universitaria”, reflexiona.

La convivencia entre los estudiantes es el mayor desafío con el que se encuentran los jóvenes que reciben la beca de alojamiento que ofrece la Secretaría de Bienestar Universitario de la UNLPam. “El tema de hacer contratos es muy normal. Algunas cosas hay que dejarlas plasmadas y se asume un compromiso de convivencia. Bienestar tiene un

reglamento general, pero las normas de convivencia interna las marca el consorcio, que está conformado por estudiantes de la residencia y es quien hace que se cumplan estas exigencias. Entre nosotros nos ayudamos. Con los chicos que yo vivo acordamos horarios, días y sistema de limpieza, porque eso es fundamental”, señaló Pecotich.

María José Garino es de General Pico y estudia hace dos años Abogacía en la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, en Santa Rosa. “Vivir en una residencia universitaria es igual a estar en familia”, indicó. “Vivo en un departamento muy cómodo en donde se posibilita el estudio. Las instalaciones están muy buenas, tenemos un patio gigante con cancha de vóley y fútbol, también un sector de parrillas, una mesita, un banco para estar afuera los días lindos y una mascota llamada Laika. Lo ideal es que haya un clima ordenado y respetuoso, por lo general uno se organiza en cuanto a las tareas domésticas y las normas de convivencia”, relató.

La Secretaría de Bienestar Universitario ofrece alojamiento a los estudiantes oriundos de otras localidades que cursan en la Universidad.

Cuenta con 96 plazas (48 en Santa Rosa y 48 en General Pico). Los estudiantes beneficiarios tienen acceso a una vivienda para cuatro personas, totalmente amoblada, debiendo cubrir únicamente el pago de servicios. Este cuatrimestre viven en las residencias universitarias de Santa Rosa dos estudiantes de México y una de Brasil, que llegaron a estudiar en la UNLPam a través del Programa de Movilidad Internacional.

“Me cambió totalmente vivir en una residencia y me ayudó a madurar muchas cosas. La residencia universitaria te abre el panorama y te hace crecer. Es aprendizaje”, sintetizó Matías. En tanto, María José enfatizó: “Siempre digo que volvería a elegir la residencia para algún momento de mi carrera, ya que he aprendido cosas que no se si las hubiera podido aprender viviendo sola. Recomendando a que se animen a vivir la experiencia porque da muchos frutos”.

Contacto: Secretaría de Bienestar Universitario. M.T. de Alvear 228. Santa Rosa, La Pampa. Tel.: (02954) 436476. Mail: secbienestar@unlpam.edu.ar ■

Natalia Petrina. Periodista

Jornada sobre Cannabis Medicinal

Mediante Res. 245/16, el Consejo Superior decidió auspiciar la I Jornada Universitaria sobre Cannabis Medicinal de La Pampa a realizarse el sábado 29 de octubre de 2016 en el Aula Magna. El órgano máximo de gobierno universitario consignó que "la Jornada tiene como objetivos educar e informar a la sociedad respecto a la utilización medicinal del Cannabis, aportar información actualizada en cuanto al conocimiento médico y científico sobre la materia así como evaluar experiencias mundiales, nacionales y sus resultados en la

implementación de diversas regulaciones para el acceso al Cannabis medicinal".

La actividad impulsada por Daniel Oliveto y Rodrigo Catalano resalta en sus fundamentos que "en los países de Latinoamérica se vienen proponiendo nuevos paradigmas regionales que abordan el fenómeno sociocultural del uso de drogas desde una óptica de la salud pública y reducción de daños, y muchos de ellos se desarrollan a

partir de la realidad social en torno del uso medicinal del Cannabis". ■



Ciclo audiovisual sobre Agricultura Familiar

El rector de la Universidad, Sergio Baudino, y el Director del Centro Regional La Pampa-San Luis del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), Néstor Stritzler, firmaron un convenio para la realización de un ciclo audiovisual sobre Agricultura Familiar. Este convenio se celebra a partir del Convenio Marco entre ambas instituciones, firmado en diciembre de 2012, en el que se acordaron actividades de cooperación científica, técnica y académicas, con el propósito de implementar un Programa de Comunicación Científica



que permita la extensión de los conocimientos a diferentes actores de la comunidad pampeana.

El Centro de Producción Audiovisual e investigadores del INTA elaborarán un ciclo de programas televisivos compuesto por tres capítulos de 30 minutos cada uno sobre la Agricultura Familiar en el área urbana y periurbana de las ciudades de Santa Rosa y Toay, para visibilizar las experiencias de los agricultores familiares. ■

Un Consejo para el desarrollo social

El Consejo Superior de la UNLPam creó en 2004 a través de la Resolución N° 36/04, el Consejo Social de la Universidad, que tiene como misiones asesorar al órgano máximo de gobierno en todas aquellas cuestiones relacionadas con las acciones que emprenda para mejorar aspectos de la calidad de vida de los miembros de la sociedad y constituir un ámbito de reflexión dirigido a

planificar y fortalecer el desarrollo social y económico de la provincia de La Pampa, en beneficio de la comunidad.

En el contexto de la elaboración del Plan Estratégico y del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2020, el Consejo Superior convocó al Consejo Social. El 11 de agosto se desarrolló su reunión preparatoria en la que los consejeros definieron los

representantes de las entidades y organismos que participarán en las sesiones. En la 1° Reunión Ordinaria, los consejeros analizaron el Documento Base del Plan y distintos sectores hicieron diversas propuestas. El Consejo Social hizo una recomendación al borrador del Plan Estratégico, en la que tuvo definiciones políticas contundentes vinculadas al rol social de la Universidad, que fueron aprobadas en septiembre. ■



La CIENCIA que viaja

La ciencia viajera es una línea de trabajo del Programa de Comunicación Científica que implementa la Secretaría de Investigación y Posgrado de la UNLPam. Esta modalidad, que comenzó a principios de 2016, se suma a las actividades que se realizan desde 2012 a través de "Interactuando con la Ciencia. Programa de comunicación científica" y que incluyen visitas periódicas a los colegios con material diseñado específicamente, y la realización anual de Festivales Científicos, en el marco general de articulación con los colegios secundarios de La Pampa.

"La ciencia es un proceso que está inmerso en nuestra vida cotidiana, la ciencia es transversal a todo lo que hacemos, lo que decimos, lo que pensamos y a muchas de las cuestiones que nos rodean", indicó la Secretaria de Investigación y Posgrado, María Silvia Di Liscia. En estas actividades quienes tienen el protagonismo son los propios estudiantes de nivel medio.

"Justamente la llamamos ciencia viajera porque estamos buscando la oportunidad de poder transitar también por algunas localidades de la provincia, y a su vez que estas funcionen como núcleo para poder invitar a otros estudiantes secundarios de la zona. Entonces, este programa siempre tiene que ver con las búsquedas de articular con

la educación secundaria, y trabajar sobre otras formas de construir conocimiento. Nos ponemos en una relación de co-construcción con los estudiantes", señaló Norma Di Franco, coordinadora general de Interactuando con la Ciencia.

Las primeras localidades que recibieron el programa fueron Miguel Riglos y Calefú, en las que participaron más de 300 estudiantes de nivel medio. Docentes y estudiantes de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Agronomía, Ciencias Humanas y Ciencias Veterinarias coordinaron y llevaron adelante las propuestas didácticas a través de juegos de matemática y experimentos de biología, y reflexionaron sobre la historia reciente. En las jornadas además colaboró el Programa de Difusión de Carreras de la UNLPam.

"Siempre nuestro punto de origen son las conceptualizaciones de las diferentes disciplinas y áreas de contenidos que hoy por hoy circulan en los secundarios. Hace mucho tiempo que desde la Universidad venimos pensando cómo construir esos puentes entre el nivel medio y el universitario. Estamos convencidos que debemos trabajar en diálogo. Hay complejidades que necesariamente hay que trabajar desde la Universidad y otras que hay que pensarlas desde el secundario,

pero tenemos que poner en sintonía estas dos voces", remarcó Norma Di Franco.

El objetivo principal de estos programas es estimular las vocaciones científicas y "acercarnos a la construcción del conocimiento de una manera que recupere el lugar del placer y que podamos expresar entre todos que construir un conocimiento es algo que todos podemos; que la universidad nos invita; que nos podamos encontrar en un futuro y que los estudiantes puedan disfrutar de las carreras con esta forma de construir el conocimiento", concluyó Di Franco.

El programa de Comunicación Científica fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 079/2012 y está destinado a la comunicación cultural de las ciencias y la popularización del conocimiento científico. Estas líneas de trabajo se realizan en el marco de un convenio específico firmado entre la Universidad y el Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa, con la participación de alumnos de colegios secundarios, estudiantes y docentes de la UNLPam.

Contacto: Coronel Gil 353. Santa Rosa, La Pampa. Tel.: (02954) 451612
Email: seccyt@unlpam.edu.ar ■

Natalia Petrina. Periodista

Reconocen la labor de Ernesto VIGLIZZO

En un reconocimiento a su trayectoria brindado por la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria, el docente e investigador de la UNLPam Ernesto Viglizzo fue incorporado como "Académico Correspondiente". Participaron del acto autoridades de esa institución, de la UNLPam y del Centro Regional La Pampa-San Luis del INTA, además de familiares y amigos del homenajeado.

Los vastos antecedentes y logros profesionales del ingeniero agrónomo permitieron su ingreso a la prestigiosa institución, un galardón que no había alcanzado ningún pampeano desde 1971, año en que el reconocimiento recayó en Guillermo Covas, primer director de la Estación Experimental Agropecuaria del INTA en Anguil.

-¿Qué relevancia tiene para la UNLPam dicha incorporación?

Ernesto Viglizzo: El significado institucional no es otro que tener a uno de sus antiguos docentes, con 40 años de carrera, como miembro estable de esta centenaria institución. En este sentido, vale la pena aclarar que desarrollé mi carrera docente, casi sin intermitencias, en las Facultades de Agronomía en una primera etapa y luego en la de Ciencias Exactas y Naturales. Entre otros, es el paso por estas instituciones el factor que me ha convertido en académico correspondiente. En lo personal, es un reconocimiento a mi trayectoria, sin desconocer que hay otros colegas con méritos similares o mayores que los míos, que bien podrían ser miembros de esta institución.

-Teniendo en cuenta que la Academia es un espacio al que pocos investigadores son convocados, ¿qué factores fueron determinantes para permitir su ingreso?

EV: Si tomo en cuenta las palabras de quienes me presentaron formalmente en el acto, han reconocido mi trayectoria científica, dentro del país (en la UNLPam, el INTA y el CONICET), y en varias organizaciones

internacionales de alcance global, entre ellas el IPCC (Panel Intergubernamental para el Cambio Climático Global), el Millennium Ecosystem Assessment, el Sub Global Ecosystem Assessment y el IAASTD (Internacional Assessment of Agricultural Science and Technology for Development). Todas ellas funcionan dentro del ámbito de Naciones Unidas.

-¿Qué tareas desarrollará luego de su ingreso a la institución?

EV: El rol esencial de las Academias es contribuir al esclarecimiento de temas de importancia estratégica para la sociedad. Y lo puede hacer por un encargo específico de los gobiernos nacionales o frente a situaciones en las cuales es imprescindible aportar información y datos que contribuyan a clarificar una problemática específica.

-Tras su experiencia docente, ¿cuál considera que es actualmente el rol de las universidades públicas?

EV: Las universidades públicas ejercen un papel de liderazgo intelectual y científico insustituible. Son una reserva de conocimiento e inteligencia disponible para formar a los jóvenes, pero también para ayudar a resolver problemas esenciales de la sociedad. Para ello es imprescindible preservar la autonomía académica. Pero no hay que confundirla con intocabilidad académica. La sociedad tiene derecho a ejercer un control social sobre el funcionamiento de las universidades que sostiene con sus impuestos. Las universidades dejan de cumplir su rol estratégico cuando la política, la ideología o el dogma penetran la vida académica y distorsionan su misión esencial.

-¿Qué evaluación hace tras su experiencia en el INTA? ¿Este



HONORARIO

En junio, el Consejo Superior de la UNLPam resolvió otorgar el título de Profesor Honorario a Ernesto Viglizzo. Los Profesores Honorarios son personalidades eminentes en el campo intelectual o artístico ya sea del país o del extranjero. En la resolución se resalta que el agrónomo "ha tenido desde hace más de cuarenta años una destacada actuación como docente e investigador".

organismo ha sabido acompañar las distintas etapas que atravesó el país? ¿Sigue teniendo protagonismo tecnológico?

EV: El INTA es otro organismo emblemático cuya misión es investigar, desarrollar y transferir tecnologías útiles al sector agropecuario con el fin de servir a la sociedad y mejorar la calidad de vida del productor y la familia rural. Esa misión se cumplió brillantemente en décadas anteriores. Sin embargo, no ha podido salir indemne de intereses políticos e ideológicos que han interferido en su misión. Hoy no tiene el protagonismo tecnológico que tuvo en su etapa fundacional. La gran revolución tecnológica del siglo XXI ha sido liderada por corporaciones y empresas privadas. El INTA carece hoy de los recursos humanos y materiales para mantenerse en la cresta de esta gran vorágine tecnológica. Tal vez sea necesario un replanteo de sus objetivos. ■

Soledad García. Periodista



La Universidad va a la CÁRCEL

La firma del Convenio Marco realizada a fines de 2015 con el área de Educación para Adultos del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa, el Ministerio de Educación de la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos abre un camino de grandes desafíos para nuestra Universidad, al ofrecer oportunidades de formación educativa a aquellas personas privadas de la libertad de las unidades penitenciarias del Servicio Federal en la provincia de La Pampa.

En tal sentido dos normas nacionales se articulan para alcanzar el objetivo de garantizar el derecho a la educación sin limitaciones ni discriminación alguna vinculada a la situación de encierro. Por un lado, la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que postula a la educación en contextos de privación de la libertad como una modalidad del sistema educativo y la propone como herramienta de inclusión social y cultural. Por otro, la Ley de Estímulo Educativo N° 26.695, aprobada en 2011, que establece un mecanismo consistente en la reducción de diferentes períodos de tiempo del interno, hasta un máximo acumulativo de veinte meses, siempre que complete en forma total o parcial estudios en los diferentes niveles educativos y le da la posibilidad de hacer

trayectos de formación profesional o equivalentes. De este modo, los estudios le permitirán avanzar a través de las distintas fases y períodos de la progresividad del sistema penitenciario.

En el marco de ese encuadre normativo se han desarrollado las primeras reuniones de la Mesa Intersectorial Universitaria de Cogestión en la UNLPam, con la presencia de autoridades educativas de la Provincia, la Nación y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Los aspectos sobre los que se han buscado consensos son los tiempos, recursos y espacios que los distintos penales dispondrán para la educación universitaria. Se ha acordado acerca de las formas de ingreso y requerimientos para docentes y personal universitario que realicen actividades académicas en los penales, la oferta de carreras, cursos extracurriculares y tutorías que brindará la Universidad. A ello se suman otros temas como la creación de una biblioteca universitaria y la necesidad de dictar una capacitación específica para quienes emprendan acciones educativas en contextos de encierro. Entre las conversaciones mantenidas, se destaca la solicitud que hizo la UNLPam al plantear la necesidad de contar con conexión de internet y disponer de computadoras para poder acompañar a los estudiantes

en el proceso de enseñanza, requisitos que han sido considerados en la Unidad 4, que dispuso un plan de adecuación edilicia.

PIONERA

Argentina ha sido pionera a nivel mundial por llevar la Universidad Pública a las cárceles y en ese sentido la UNLPam aporta su experiencia educativa, tal como lo vienen haciendo otras universidades nacionales. Tanto el Consejo Superior como las Facultades han manifestado su compromiso con este proyecto, pero sostener el derecho a la educación como un bien público y un derecho humano requiere no solo de la solidaridad y voluntad de los docentes, sino que se hace necesario que el Estado contribuya a dar garantías con políticas públicas específicas a tal fin.

A pesar de las dificultades, muchas universidades nacionales han llegado y se mantienen en las cárceles. Las estadísticas dan la razón a esta voluntad educadora: si bien solo accede al nivel universitario un 2% de las personas detenidas, la tasa de reincidencia de los sujetos que estudian es tres veces más baja que la de aquellos que no lo hacen, situación que da cuenta de cómo la educación incluye socialmente. ■

Secretaría Académica de Rectorado



RECTORADO

Rector CPN Sergio Aldo Baudino
Vicerrector Mg. Hugo Alfredo Alfonso
Gil 353, 3º piso. Santa Rosa LP
secpriv@unlpam.edu.ar | www.unlpam.edu.ar

DELEGACIÓN DE RECTORADO EN GENERAL PICO

Coordinadora Dra. Delia Williamson
Calle 9 N° 1056 Oeste. General Pico LP
coordinadorgp@unlpam.edu.ar

BIBLIOTECAS

Sede General Pico: Calle 9 N° 334 Oeste
Sede Santa Rosa: Gil 353, 1er Subsuelo
Facultad de Cs. Veterinarias: Calle 5 esq 116
General Pico LP
Facultad de Agronomía: Ruta 35 Km 334
Santa Rosa LP

COMEDORES UNIVERSITARIOS

Sede Santa Rosa: Falucho 767
Sede General Pico: Calle 9 N° 475 Oeste

SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Sec. Msc. Jorge Luis Marani
Alvear 228. Santa Rosa LP
secbienestar@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL

Sec. Mg. Fernando A. Casal
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP
secplaneamiento@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE CONSEJO SUPERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Sec. Lic. Valeria E. Caramuti
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP
csuperior@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Sec. CPN Pedro Molinero
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

SECRETARÍA ACADÉMICA

Sec. Esp. María Esther Folco
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Sec. Dra. María Silvia Di Liscia
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP
seccty@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA DE CULTURA Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Sec. Dra. Ana María T. Rodríguez
Gil 353, Planta baja. Santa Rosa LP
secextension@unlpam.edu.ar

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Sec. Abog. Luis Fernando Martínez Montalvo
Gil 353, 3er piso. Santa Rosa LP

FACULTAD DE AGRONOMÍA

Decano Dr. Gustavo Daniel Fernández
Ruta 35 Km 334. Santa Rosa LP
sacademica@agro.unlpam.edu.ar
www.agro.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y JURÍDICAS

Decano CPN Oscar Daniel Alpa
Gil 353, 1er piso. Santa Rosa LP
dptoalumnos@eco.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Decana Lic. Graciela Lorna Alfonso
Av. Uruguay 151. Santa Rosa LP
sacademica@exactas.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Decano Lic. Sergio Daniel Maluendres
Gil 353, 2do piso. Santa Rosa LP
secacad@fchst.unlpam.edu.ar
www.fchst.unlpam.edu.ar

Sede General Pico

Calle 9 esq. 110. General Pico LP
divalu@humgp.unlpam.edu.ar

COLEGIO DE LA UNLPam

Rectora Prof. Adriana Garayo
9 de Julio 149. Santa Rosa LP

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Decano MV José María Romero
Calle 5 esq 116. General Pico LP
dalumnos@vet.unlpam.edu.ar
www.vet.unlpam.edu.ar

FACULTAD DE INGENIERÍA

Decano Mg. Hernán Prieto
Calle 9 esq 110. General Pico LP
difusion@ing.unlpam.edu.ar
www.ing.unlpam.edu.ar



Universidad Nacional de La Pampa

Pensá en tu FUTURO... ELEGÍ la UNLPam



FACULTAD
DE
AGRONOMÍA

Ingeniería Agronómica
Tecnatura en Administración
de Negocios Agropecuarios
(título intermedio)
Licenciatura en Administración
de Negocios Agropecuarios
Tecnatura en Producción
Vegetal Intensiva



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS

Contador Público Nacional
Abogacía
Tecnatura Universitaria
Administrativa Contable
Impositiva
Procuración
Licenciatura en Administración
con orientación en Empren-
dedurismo



FACULTAD
DE CIENCIAS
HUMANAS

SEDE SANTA ROSA:
Profesorado en Historia
Licenciatura en Historia
Profesorado en Geografía
Licenciatura en Geografía
Profesorado en Letras
Licenciatura en Letras
Profesorado en Inglés
Licenciatura en Inglés con
Orientación en Lingüística
Aplicada
Licenciatura en Inglés con
Orientación en Estudios
Literarios
Licenciatura en Comunicación
Social



FACULTAD
DE CIENCIAS
EXACTAS
Y NATURALES

Licenciatura en Geología
Profesorado en Cs. Biológicas
Licenciatura en Cs. Biológicas
Ingeniería en Recursos
Naturales y Medio Ambiente
Profesorado en Matemática
Licenciatura en Matemática
Profesorado en Computación
Profesorado en Química
Licenciatura en Química
Profesorado en Física
Licenciatura en Física



FACULTAD
DE CIENCIAS
VETERINARIAS

Medicina Veterinaria



FACULTAD
DE
INGENIERÍA

Ingeniería Electromecánica con
Orientación en Automatiza-
ción Industrial
Ingeniería Electromecánica
Ingeniería en Sistemas
Ingeniería Industrial
Analista Programador

SEDE GENERAL PICO:
Profesorado en Educación
Primaria
Profesorado en Educación
Inicial
Profesorado en Cs. de la
Educación
Licenciatura en Cs. de la
Educación (presencial y a
distancia)

<http://www.unlpam.edu.ar>

